

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

4 de octubre de 2011

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2296

Por el señor García Padilla:

“Para enmendar la Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, a los fines a los fines de añadir una nueva Sección 4030.21, a los fines de otorgar a las instituciones religiosas *bona fide* una exención sobre partidas tributables adquiridas al igual que se le otorga a las instituciones de educación superior.”

(HACIENDA)

R. del S. 2372

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a todos los pensionados, con motivo de la celebración de la Semana del Pensionado a celebrarse del 9 al 15 de octubre de 2011.”

R. del S. 2373

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación en torno al uso de fondos del erario para gastos publicitarios con fines de relaciones públicas por parte de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y el uso de presupuesto operacional asignado para mejorar las condiciones salariales de los empleados de esa entidad, que alegadamente no ha sido destinado para estos fines. De identificarse alguna violación reglamentaria o incumplimiento a los principios de sana administración pública, la Comisión deberá recomendar las acciones correctivas pertinentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2374

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a la Comisión de Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación, estudio y análisis, o lo que se entienda necesario o pertinente, de todos los asuntos de desarrollo comercial y cooperativismo o que de cualquier otra forma o manera que pudieran estar relacionados a éstos, incluyendo, pero no limitadas a la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, Corporación para la Supervisión y Seguro Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio así como movimientos corporativos públicos y privados, y cualesquiera instrumentalidades públicas y privadas que reciban fondos estatales; analizar la posibilidad de incentivos para aquellas instituciones que fortalezcan las necesidades de nuestro pueblo y aporten nuevas iniciativas que promuevan o se entienda que puedan ayudar a la economía; investigar y velar por los derechos de nuestros consumidores para asegurar el mejor servicio posible, y para crear legislación, que entre otros, fomente el desarrollo económico de nuestro país.”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO
RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL
SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 2340

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para derogar la Ley 18-1941, la cual estableció el deber del Departamento de Agricultura de proteger las plantaciones de malagueta y evitar que se destruyan y asimismo que tiendan a aumentar el cultivo de esta planta en Puerto Rico, por ser dicha actividad agrícola una en desuso.”

(AGRICULTURA)

P. de la C. 3175

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los artículos 1 y 8 de la Ley 9-1952, según enmendada; enmendar los artículos 2, 3, 9, y 10 de la Ley 230-1974, según enmendada, conocida como “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”; y enmendar el Artículo 4(a)(7) de la Ley 147-1980, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, a fin de autorizar a la Oficina del Contralor a ejercer la custodia y el control de sus fondos y propiedad pública; diseñar y establecer su propia organización fiscal, y los sistemas y procedimientos de contabilidad, para llevar a cabo las transacciones financieras; aclarar el alcance de las disposiciones de ley aplicables a la Oficina del Contralor y disponer para la implementación de la reglamentación necesaria para llevar a cabo los propósitos de esta Ley.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3264

Por el señor Rodríguez González:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley 254-2006, conocida como “Ley de Política Pública para el Desarrollo Sostenible del Turismo en Puerto Rico”, a los fines de añadir como miembros de la Comisión Interagencial que allí se crea al Presidente de la Asociación de Alcaldes o un representantes que estos designen y al Presidente de la Federación de Alcaldes o un representante que estos designen, como garantía efectiva para la plena inclusión de los Gobiernos Municipales en la toma de decisiones y esfuerzos gubernamentales para el óptimo desarrollo del turismo sostenible, así como el eco-turismo a través de Puerto Rico.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 3562

Por el señor Alfaro Calero:

“Para establecer la "Ley Especial para la Promoción de la Adopción de Animales del Zoológico de Puerto Rico"; a los fines de autorizar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico a establecer un programa mediante el cual, cualquier ciudadano o entidad pública o privada pueda adoptar animales que se encuentren bajo el cuidado y custodia del Zoológico de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES; Y DE HACIENDA)

ia/at